

Nada humano me es ajeno

Boletín #25 | Septiembre 2024

Boletín Informativo Mensual sobre

Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Universidad Nacional para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"

Escuela de Graduados en Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario


Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
HUMANO ME ES
NADA
AJENO
EGDDHHyDIH
República Dominicana

Contenido

Cuadro de Mando 1

Estructura Orgánica de la EGDDHHyDIH 2

EGDDHHyDIH realizó entrega de libros donados a la biblioteca de la UNADE por la XXII promoción de la especialidad en DDHH y DIH 3

EGDDHHyDIH recibe visita comisión de seguridad de la ONU 4

EGDDHHyDIH imparte conferencia sobre Derechos Humanos a miembros de la MESCYT 5

ARTICULO: Implicaciones Legales, Operacionales y Políticas de la declaración de Conflicto Armado en el Ecuador 6

Director de la EGDDHHyDIH realizó entrega de materiales escolares a padres de es EGDDHHyDIH Impartió Curso Superior en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a miembros de la EGCEMA 10

EGDDHHyDIH concluye Diplomado en Protección de Datos y Manejo de la Información desde la Perspectiva de Derechos Humanos 11

Entrega formal de la 1ra Revista Panorámica en Derechos Humanos y DIH a la UNADE 12

EGDDHHyDIH celebra la Independencia de Centroamérica y México con una actividad cultural 13

EGDDHyDIH en coordinación con la ONU imparte el curso de SSAFE 14

EGDDHyDIH Impartió Conferencia sobre el 75 Aniversario de los Convenios de Ginebra 15

Escuela de Graduados en DDHH y DIH realiza Jornada de Vacunación 16

Delegación de la EGDDHyDIH visita diplomáticos de la Embajada de Canadá en República Dominicana 17

Director de la EGDDHHyDIH Participa en la Conferencia de Exalumnos de Alto Nivel el cual será exaltado al salón de la Fama del Instituto WHINSEC en Georgia 18

Director de la EGDDHHyDIH Participa en la Conferencia de Exalumnos de Alto Nivel el cual será exaltado al salón de la Fama del Instituto WHINSEC en Georgia 19

EGDDHyDIH imparte charla a personal militar de la Primera Brigada de Infantería del ERD 20

Cuadro de Mando



Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente Constitucional de la República



Carlos Antonio Fernández Onofre
Teniente General, ERD. | Ministro de Defensa



Francisco Ant. Ovalle Pichardo
Mayor General, ERD. | Rector de UNADE

Estructura Orgánica de la EGDDHHyDIH



Ambiorix de Js. Cepeda Hernández
General de Brigada, ERD
Director



Melbin Guzmán Polanco
Coronel, ERD. (DEM)
Subdirector de Investigación



Juan Pérez Richiez
Coronel, ERD. (DEM)
Subdirector Académico



Ramon David Andujar
Coronel, ERD. (DEM)
Subdirector Administrativo



Diober M. Almonte Juan
Capitán Abog., ERD.
Consultora Jurídica



Gilberto De Oleo Sánchez
Mayor Cont., ERD.
Subdirector Financiero



Claudine Cuervo
Capitán, ERD.
Subdirectora RR.PP.

EGDDHHyDIH realizó entrega de libros donados a la biblioteca de la UNADE por la XXII promoción de la especialidad en DDHH y DIH



Santo Domingo- Este martes 03 de septiembre se llevó a cabo la entrega formal de los libros donados por la XXII promoción de la Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario 2024 de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) a la biblioteca de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE).

La entrega fue realizada por instrucción del general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernández, a través del coronel Melvin William Guzmán Polanco, subdirector de investigación, extensión y educación continua de la EGDDHHyDIH a la encargada de la biblioteca de la UNADE. Está donación incluyó una amplia variedad de libros, especializados en DDHH y DIH, derechos humanos y transformación social, la guerra de los chips, seguridad y derechos inciertos, derecho y justicia Internacional, el desarrollo y protección de los derechos humanos en poblaciones vulnerables, entre otros temas de interés.

Estos recursos serán de gran valor para los estudiantes y académicos interesados en estas áreas, proporcionando una fuente de información actualizada y relevante para su investigación y aprendizaje.

EGDDHHyDIH recibe visita comisión de seguridad de la ONU



Santo Domingo El director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), recibió este martes 03 de septiembre del año en curso a los representantes de la comisión de seguridad de la Organización de las Naciones Unidas en República Dominicana: el Sr. Arnold Cordero y la Lic. Cenny Almonte Serrano. Este encuentro tuvo como propósito discutir asuntos de interés para la institución.

El cual estuvo encabezado por el general de brigada Dr. Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, E.R.D. director de la EGDDHHYDIH, acompañado de su plana mayor y encargados de diferentes departamentos de esta escuela.



EGDDHHyDIH imparte conferencia sobre Derechos Humanos a miembros de la MESCYT

Santo Domingo - La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), del Ministerio de Defensa (MIDE). Impartió este jueves 5 de septiembre de 2024 la conferencia sobre Derechos Humanos, dirigida al personal administrativo del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)

La cual tuvo lugar en el salón de conferencias del MESCYT, esta conferencia fue organizada para compartir conocimientos sobre las "Nociones Básicas de los Derechos Humanos" como tema central, tuvo la ponencia de docentes de la EGDDHHyDIH, se enfatizó la importancia de comprender y aplicar los principios de los derechos humanos en la enseñanza y la educación superior.

ARTICULO

Implicaciones Legales, Operacionales y Políticas de la declaración de Conflicto Armado en el Ecuador



Juan Carlos Gómez Ramírez
BG (ret)

La declaración de conflicto armado interno en Ecuador es un paso significativo que requiere una respuesta integral desde el ámbito legal, operacional y político. Cuando hablamos desde el punto de vista Legal, se requiere que las características de las organizaciones armadas enfrentadas y los niveles de violencia ejercidos, reúnan los requisitos Convencionales, Constitucionales y Legales establecidos en el derecho internacional para determinar la existencia del mismo; Operacional, que al constatar en el terreno donde se establece que hay conflicto, las fuerzas enfrentadas tengan los niveles de organización y generen los niveles de violencia propios de la definición de un conflicto armado; y Político, que exista la voluntad del gobierno afectado por la situación descrita, para aceptar que esa situación jurídica y operacional supera el umbral requerido en cuanto a la organización de las partes enfrentadas y los niveles de violencia ejercidos, que llevan a declaración objetiva de un conflicto armado.

El pasado 9 de enero de 2024, El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, declaró que el país enfrentaba un conflicto armado interno por la acción de 22 bandas del crimen organizado, y ordenó al Ejército intervenir para restablecer el orden. El señor presidente, pidió el apoyo internacional y de la OEA para combatir el narcotráfico y el terrorismo, y recibió el respaldo del Consejo Permanente de la OEA, que aprobó una resolución en favor de la democracia, la paz y la seguridad en Ecuador.

La General Laura Richardson, Comandante del Comando Sur y el asesor Christopher Dodd delegados ambos del Presidente Biden, viajaron a Ecuador en apoyo al país en su lucha contra el crimen organizado y con el fin de fortalecer la cooperación regional en materia de seguridad. Anunciaron la entrega de equipos, el aumento de personal y la iniciativa Alianza para la Prosperidad Económica en las Américas.

Ha habido críticas y cuestionamientos de algunos sectores políticos, sociales y académicos, que la consideraron excesiva, ilegal o ineficaz esta decisión presidencial.

Gran Oportunidad, pero a la vez enormes riesgos:

Según el DIH, se puede hablar de conflicto armado interno cuando se produce un enfrentamiento violento y prolongado entre las fuerzas armadas de un Estado y uno o varios grupos armados organizados, o entre estos grupos únicamente, dentro del territorio de ese Estado.

Para que se considere un conflicto armado interno, es necesario que los grupos armados tengan un mando responsable, ejerzan un control sobre una parte del territorio y sean capaces de realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.

El DIH establece normas mínimas que deben respetarse en los conflictos armados internos, como el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949, que prohíbe los actos de violencia contra las personas que no participan o han dejado de participar en las hostilidades, como los heridos, los enfermos, los prisioneros y los civiles. También existen otros instrumentos de DIH que se aplican a los conflictos armados internos, como el Protocolo adicional II de 1977, que complementa y desarrolla el artículo 3 común, y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998, que tipifica los crímenes

de guerra cometidos en los conflictos armados internos.

Un ejemplo concreto de los riesgos asociados se manifiesta en la siguiente realidad. Desde que el Presidente Noboa declaró el conflicto armado interno, según el Editorial del Diario El Universo del 4 de marzo de 2024, 119 personas han desaparecido en Ecuador.

Preguntas que surgen frente a esta realidad y la posible aplicación del DIH en Ecuador.

¿Existen realmente las condiciones legales objetivas para la aplicación del DIH en el territorio ecuatoriano?

¿Existen las condiciones operacionales de actuación por parte de las 22 bandas del crimen identificadas por el señor presidente Noboa, que justifiquen la declaración de conflicto armado y la aplicación del DIH en el territorio ecuatoriano?

¿Es consciente el gobierno ecuatoriano que la declaratoria de Conflicto Armado Interno, establece facultades, pero a la vez responsabilidades de aplicación del DIH a las autoridades militares y policiales?

¿Existe la Necesidad Militar del Uso de la Fuerza en el marco del DIH? ¿Habrá misiones constitucionales y legales para los Comandantes Militares ecuatorianos que justifiquen operaciones ofensivas con fuerza letal en territorio ecuatoriano, incluidos ataques aéreos y emboscadas?

¿Hay Objetivos Militares en este momento en el contexto legal y operacional ecuatoriano?

¿Cómo se valorará la ventaja militar en ataques a estos objetivos militares? ¿Será que la destrucción incidental de personas y bienes protegidos podrán ser consideradas como daños colaterales? ¿Están preparadas las autoridades militares ecuatorianas para tener en cuenta los principios de Humanidad, Limitación, Distinción, Precaución y el más difícil Proporcionalidad en las operaciones dentro del Ecuador?

Cuando se habla de Conflicto Armado, se aceptan los niveles de organización, así como los niveles de violencia generados por un grupo armado. ¿Está preparado el Ecuador para aceptar que las 22 bandas criminales sean consideradas legal y operacionalmente como beligerantes en el marco del DIH?

¿Son conscientes las autoridades ecuatorianas, que al caracterizar en el marco del DIH a las 22 bandas criminales como actores de un conflicto, se les está dando alcance de grupos armados organizados, lo cual les genera obligaciones y responsabilidades, pero a la vez derechos?

El pasado 21 de abril los Ecuatorianos acudieron a las urnas para votar un referendo que, entre otras preguntas, interrogaba a los ciudadanos sobre la posibilidad del apoyo de las Fuerzas Armadas en funciones de Policía para combatir el crimen organizado y reformar parcialmente la constitución. La respuesta a esta pregunta fue afirmativa y 73% de los electores estuvieron de acuerdo con la medida.

Reflexiones Finales

Es fundamental que las autoridades militares y policiales del Ecuador, sepan muy bien los alcances y las posibles consecuencias de la decisión Política de declaratoria de conflicto.

El DIH es una excelente herramienta a nivel operacional para enfrentar y debilitar a enemigos y adversarios en el marco de un conflicto armado. El uso de la fuerza en este contexto puede contribuir de manera decisiva en torno a los objetivos políticos de una Nación. Sin embargo, es una herramienta que requiere de un uso adecuado tanto a nivel legal como operacional.

Los excesos en el uso de la fuerza en contextos del DIH se pueden constituir en crímenes de guerra y las consecuencias humanitarias (para el pueblo ecuatoriano) pueden ser devastadoras. Un mal uso del DIH a nivel operacional puede generar mucho daño y destrucción. Incluso, puede acabar con la credibilidad y la legitimidad de las instituciones militares y policiales, es decir, con su Centro de Gravedad Estratégica.

El liderazgo político, militar y policial en Ecuador con el apoyo popular expresado en el referendo del 21 de abril de 2024, tienen una gran oportunidad para enfrentar y desarticular las organizaciones criminales. La lucha contra el crimen demanda la actuación de muchos actores más allá de los militares y policiales. La Inteligencia estatal y la Justicia son fundamentales para dar el tratamiento legal y criminal que demanda el problema que enfrenta Ecuador. La acción y presencia militar disuasiva es clave y debe contribuir en los objetivos de enfrentar el crimen, pero la declaración de conflicto armado debe valorarse de manera cuidadosa, con el fin de evitar problemas más graves de aquellos que se pretenden resolver.

Director de la EGDDHHyDIH realizó entrega de materiales escolares a padres de esta escuela



Santo Domingo- El director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), en conjunto con su plana mayor, llevó a cabo este lunes 9 de septiembre de 2024, la ceremonía de entrega de materiales escolares a los padres de esta escuela, en el Salón Fray Antón de Montesinos.

Este evento fue dirigido por el general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernández, director de la EGDDHHyDIH. Reconoció la importancia de apoyar a los padres en el desarrollo académico de sus hijos.

Espero que este acto sirva como un recordatorio de la importancia del apoyo institucional y de la comunidad a quienes están aprendiendo a defender los derechos humanos y a contribuir al desarrollo de un mundo más justo y equitativo, expresó el general Cepeda.



EGDDHHyDIH Impartió Curso Superior en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a miembros de la EGCEMA

Santo Domingo- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE). Inició el Curso Superior en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a miembros de la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Aéreo, ubicada en la Base Aérea "San Isidro", en el Municipio Santo Domingo Este.

Este curso especializado en materias de relevancia para la Fuerza Aérea de República Dominicana fue impartido por docentes de esta escuela a un grupo de quince (15) discentes pertenecientes a la Especialidad en Comando y Estado Mayor Aéreo, que están comprometidos con el avance de sus conocimientos en el ámbito del derecho humano y el derecho internacional humanitario.

Esta capacitación fue parte de la formación y el desarrollo profesional de estos líderes militares, asegurando la concientización y el respeto hacia los Derechos Humanos y las normas del Derecho Internacional Humanitario, que son fundamentales en la conducta de las fuerzas armadas y de la seguridad nacional.



EGDDHHyDIH concluye Diplomado en Protección de Datos y Manejo de la Información desde la Perspectiva de Derechos Humanos

Santo Domingo- La Escuela de Graduado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHyDIH), a través de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE). Finalizó el Diplomado en Protección de Datos y Manejo de la Información desde la Perspectiva de Derechos Humanos, llevado a cabo del 2 de julio al 12 de septiembre de 2024, contó con la participación de 36 miembros de los diversos niveles de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) incluyendo oficiales superiores, subalternos, asimilados, agentes y civiles.

El programa, impartido por docentes especializados en derechos humanos y derecho internacional, buscó no solo ampliar el conocimiento técnico sino también sensibilizar sobre la ética en el manejo de la información, los participantes se enriquecieron en conocimientos prácticos y teóricos que les permitieron comprender la relevancia de la privacidad en la era digital.

Entrega formal de la 1ra Revista Panorámica en Derechos Humanos y DIH a la UNADE



Santo Domingo- El director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHHYDIH) general de brigada Dr. Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, ERD, entrega formalmente la 1ra Revista Científica Panorámica de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DDHH y DIH) al vicerrector de Investigación e Innovación, general de brigada Vicente Mota Medina ERD.

La revista, reconocida por su calidad académica y relevancia en el campo, será donada a la biblioteca de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) para su acceso y estudio por parte de académicos y profesionales para fortalecer el compromiso de la UNADE con la excelencia en investigación y educación en derechos humanos, y promover la difusión del conocimiento en esta área.

EGDDHHyDIH celebra la Independencia de Centroamérica y México con una actividad cultural



Santo Domingo- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) del Ministerio de Defensa (MIDE), conmemoro la independencia de México, proclamada el 16 de septiembre de 1810, y de Guatemala, Honduras, El Salvador, Costa Rica y Nicaragua que firmaron el Acta de Independencia de América Central el 15 de septiembre de 1821.

Cada representante de los países involucrados realizó un recorrido histórico por los acontecimientos que llevaron a estos territorios a lograr su independencia.

En este contexto quiero resaltar la importancia de la labor educativa que realizamos en esta Escuela de Graduados. A través de nuestro enfoque en los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, no solo buscamos formar profesionales altamente capacitados, sino también ciudadanos y líderes comprometidos con la defensa de los principios universales de libertad, justicia y paz. Para nosotros, el estudio de estos temas no es meramente académico; es

una responsabilidad moral y un compromiso ético con el futuro de nuestras sociedades, “expresó el general Cepeda”.

Este acto estuvo encabezado por el general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernández acompañado de rectores, directores, subdirectores, y delegados de Nicaragua, Honduras, Guatemala, México, así como ministros y embajadores en la República Dominicana. También estuvo la participación de docentes y estudiantes de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la EGDDHHyDIH.

La ceremonia culminó con una degustación de platos típicos de cada país, presentando así una apreciación enriquecedora de la gastronomía centroamericana y fortaleciendo el respeto y la apreciación por la diversidad cultural de la región.





EGDDHyDIH en coordinación con la ONU imparte el curso de SSAFE



Santo Domingo- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa del Ministerio de Defensa, ha iniciado el curso "Enfoque seguro en entorno sobre el terreno" (SSAFE). Auspiciado por la Organización de las Naciones Unidas.

Este programa de tres días tiene como objetivo capacitar a personal destinado a ser desplegado en áreas volátiles y peligrosas a nivel internacional, ofreciendo una capacitación integral en materia de seguridad. Dirigido por el Sr. Alberto Croon, asesor regional de seguridad de las Naciones Unidas, y el SR. David Reales, asesor adjunto regional de seguridad en República Dominicana, son los expertos que imparten la capacitación, llevando consigo conocimientos y habilidades especializadas en seguridad. El programa SSAFE busca enriquecer el conocimiento de los participantes sobre los principios, pautas y políticas que favorecen la mejora de su conciencia de seguridad, así como proporcionarles las herramientas necesarias para prevenir y manejar diversos incidentes de seguridad.

En este contexto de preocupación por la seguridad en entornos extremos, la EGDDHyDIH bajo la dirección del general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernández se posiciona como un referente para formar profesionales altamente capacitados en seguridad, contribuyendo a la estabilidad y protección de los derechos humanos en zonas de conflicto o crisis. Este evento de alto nivel es un paso significativo hacia el fortalecimiento de las capacidades para manejar situaciones exigentes y salvaguardar vidas en condiciones difíciles.

EGDDHyDIH Impartió Conferencia sobre el 75 Aniversario de los Convenios de Ginebra



Santo Domingo- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE). Llevó a cabo este martes 17 de septiembre del presente año, la conferencia con motivo del 75 aniversario de los Convenios de Ginebra.

Este conversatorio fue dirigido por el Lic. Alfredo Enrique Vásquez a través de una plataforma virtual, estuvo reservada para profesionales de las Maestría y Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de esta escuela.

Durante la sesión, se abordaron temas fundamentales que vinculan la evolución de los derechos humanos y las leyes internacionales de Ginebra con la actualidad, proporcionando una reflexión crítica y educativa sobre su aplicación y relevancia en medio del contexto actual de desafíos globales, como conflictos armados, migración y emergencias sanitarias.

Escuela de Graduados en DDHH y DIH realiza Jornada de Vacunación



La jornada se convirtió en un acto de solidaridad y responsabilidad social, promoviendo la salud colectiva y el bienestar de todos los involucrados.

Santo Domingo- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, este 17 y 18 de septiembre del año en curso, llevo a cabo la Jornada de Vacunación contra la Influenza y el Tétanos dirigida a proteger a los estudiantes y personal académico de contraer la enfermedad.

Cómo forma de promover, apoyar y defender el derecho a la salud, está iniciativa fue dirigida por el general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernández, director de esta escuela.

Delegación de la EGDDHyDIH visita diplomáticos de la Embajada de Canadá en República Dominicana



Santo Domingo- El director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE) general de brigada Dr. Ambiorix Cepeda Hernández junto a su comitiva, se reunieron con la Embajadora de Canadá, Jacquelin De Lima Baril con sede en República Dominicana.

Durante esta visita, las autoridades canadienses expresaron su interés en fortalecer la cooperación académica y profesional, en temas como: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, intercambio de instructores y recursos educativos entre ambos países, marco legal de los DDHH en las Fuerzas Armadas de la República Dominicana, tomando en cuenta las normativas internacionales promovidas por Canadá, buscando posibles mejoras, entre otros temas. potenciales colaboraciones futuras que seguramente enriquecerán la educación y la práctica legal en ambos países.

Esta iniciativa es un paso para seguir adelante en la promoción de los derechos humanos y los derechos internacionales humanitarios.

Director de la EGDDHHyDIH Participa en la Conferencia de Exalumnos de Alto Nivel el cual será exaltado al salón de la Fama del Instituto WHINSEC en Georgia



Fuerte Moore, Georgia- El director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa @UNADE del Ministerio de Defensa @MIDE general de brigada Dr. Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, está participando en la Conferencia de Exalumnos de Alto Nivel del Instituto de Cooperación para la Seguridad del Hemisferio Occidental @WHINSEC, el cual será exaltado al salón de la fama de este instituto por sus méritos acumulados como discente e instructor, este evento tiene lugar en el club 1918 del Fuerte Moore, Georgia; del 23 al 27 de septiembre de 2024.

El propósito principal de la SAE, es reunir a países de la región del Hemisferio Occidental con el fin de reparar y fortalecer sus lazos diplomáticos. Este evento se organizó centrándose en cuatro temas clave: Mujeres, Paz y Seguridad, Cambio Climático y Seguridad, y Desarrollo de Suboficiales, Derechos Humanos y Democracia. Este enfoque cohesionado intenta abordar los desafíos contemporáneos que enfrentan los países participantes, fomentando una cooperación más estrecha y efectiva.

Director de la EGDDHHyDIH Participa en la Conferencia de Exalumnos de Alto Nivel el cual será exaltado al salón de la Fama del Instituto WHINSEC en Georgia



Fuerte Moore, Georgia – Este jueves 26 de septiembre, el general de brigada Dr. Ambiorix de Jesús Cepeda Hernández, director de la Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHyDIH) de la Universidad Nacional para la Defensa (UNADE), participó en la ceremonia de ingreso al Salón de la Fama de WHINSEC.

El general de brigada Cepeda Hernández fue uno de los oficiales de alto rango que recibió este reconocimiento, el cual busca destacar las contribuciones sobresalientes y duraderas de antiguos estudiantes e instructores de WHINSEC.

El Salón de la Fama de WHINSEC tiene como objetivo reconocer a aquellos que han reflejado en gran medida los valores y contribuciones significativas del hemisferio occidental, el país, la organización y ellos mismos a través de su trabajo y dedicación.

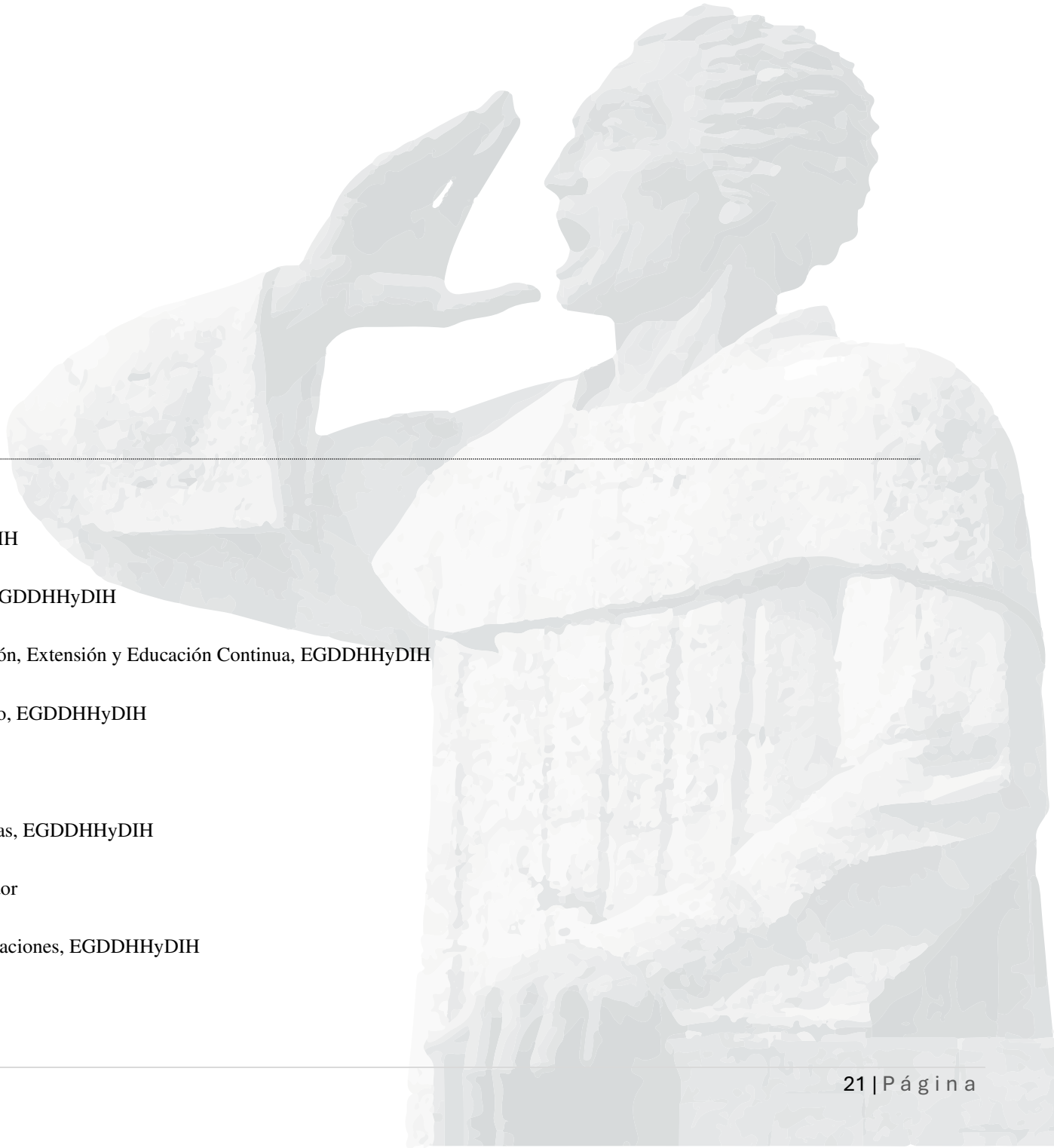
EGDDHyDIH imparte charla a personal militar de la Primera Brigada de Infantería del ERD



Santo Domingo- La Escuela de Graduados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (EGDDHyDIH) llevó a cabo una charla para el personal militar de la Primera Brigada de Infantería del Ejército de la República Dominicana (ERD) el día 26 de septiembre del año en curso.

La charla, que contó con la participación de un total de 148 militares, abordó temas fundamentales relacionados con los Derechos Humanos (DDHH) y el uso de la fuerza, así como aspectos clave del Derecho Internacional Humanitario (DIH).

El objetivo principal de la charla fue sensibilizar y capacitar al personal militar sobre la importancia de respetar y proteger los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones, especialmente en contextos de conflicto o situaciones de emergencia.



Ambiorix de Js. Cepeda Hernández
General de brigada, ERD. | Director, EGDDHHyDIH

Juan Pérez Richiez
Coronel, ERD. (DEM) | Subdirector Académico, EGDDHHyDIH

Melbin Williams Guzmán Polanco
Coronel, ERD. (DEM) | Subdirector de Investigación, Extensión y Educación Continua, EGDDHHyDIH

Ramón David Andujar
Coronel, ERD. (DEM) | Subdirector Administrativo, EGDDHHyDIH

Patricia V. Tirado Méndez
Tte. coronel, ERD. | Corrección de Estilo

Claudine Cuervo
Capitán, ERD. | Subdirectora de Relaciones Públicas, EGDDHHyDIH

Anthony G. Espinal Ulloa
Asimilado Militar, MIDE | Diagramador y Diseñador

Yndi Yakira De León
Asimilada Militar, MIDE | Enc. Proyectos y Publicaciones, EGDDHHyDIH

Brenda Samara Veras Matos
Encargada de Protocolo, EGDDHHyDIH



Escuela de Graduados en Derechos Humanos
y Derecho Internacional Humanitario